

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil diez, se reunieron previa convocatoria, como Presidente del Comité Técnico C. JESUS ENCINAS CASTRO, Coordinador General de Planeación Subsecretaría "A" de Gobierno; Vicepresidente C. JOSE FIDEL RAMIREZ JIMENEZ, Director General de Organismos y Entidades de la Subsecretaría de Egresos; como Vocales los C. GASTÓN WALTERIO WALTERS PADILLA, Director Jurídico de la Dirección General de Transporte; C. EDUARDO SIU SANCHEZ, Asistente del Presidente de la Comisión del Transporte de la LIX Legislatura del Congreso del Estado; Fiduciario, C. LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA; Invitados Especiales C. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL, Director General del FEMOT, C. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ, Director de Administración y Control del FEMOT; **C. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ , Comisario Público**; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal por parte del Comisario Público.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la XXXIII Sesión Ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos
 - 4.1 Informe de gestión sobre el estado del FITMES con cifras al 28 de febrero del 2010. Se presentan estados financieros
 - 4.2 Informe del Comisario Público
 - 4.3 Presentación y, en su caso, autorización de la solicitud a efecto de que el fiduciario efectúe la liberación de recursos por \$ 3,258.00.
 - 4.4 Nombramiento de representante legal del FITMES
5. Resumen de acuerdos
6. Asuntos generales
7. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Comisario Público pasó lista de asistencia y declaró existencia de quórum para la XXXIV Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero se solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, así como del acta de la XXXIII sesión ordinaria.

ACUERDO CT/33/06

El Comité Técnico del FITMES aprueba el orden del día para la XXXIV Sesión Ordinaria, así como el Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Presidente procedió con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

4.1 INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL ESTADO DEL FITMES CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DEL 2010. SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS.

El Director General del FEMOT, al estar vacante la plaza de Director General del FITMES y con la venia de quien preside este comité, procedió a dar lectura al informe ejecutivo, resaltando lo siguiente:

- Se presentó el seguimiento de acuerdos tomados en las diferentes sesiones del Comité Técnico del FITMES.
- De Enero a Diciembre del 2009 se logró una recuperación de \$565,499.00 y de Enero a Febrero del 2010 se recuperó \$27,987.00, para lograr un total acumulado de \$593,486.00, lo cual ha disminuido la cartera en un 37.95% con respecto al cierre de Diciembre del 2008.
- Se presentaron estados financieros del FITMES con cifras al 28 de febrero del 2010.

Una vez leído y explicado el informe se sometió a consideración de los miembros del Comité Técnico tomándose los siguientes:

ACUERDO CT/33/07

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado y aprueba el informe presentado, con cifras al 28 de febrero del 2010, mismo que resalta de manera general, el estado de la administración de la cartera y de la operación y manejo presupuestal del FITMES durante el periodo. Así mismo, se da por enterado y aprueba los estados financieros al 28 de febrero del 2010.

4.2 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

En este punto el Comisario Público manifiesta no haber nada que informar.

Posteriormente, los integrantes del Comité Técnico procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/33/08

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado de que no hubo comentarios efectuados por el Comisario Público.

4.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD A EFECTO DE QUE EL FIDUCIARIO EFECTÚE LA LIBERACIÓN DE RECURSOS POR \$ 3,258.00.

En relación a este punto se informa que, se solicita la devolución mediante cheque de caja a favor del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte por depósitos efectuados indebidamente en cuenta de cheques número 7777-0137372214, por parte del concesionario

Samuel Castillo del Castillo, quien realizo un depósito por \$1,629.00 el día 04 de diciembre del 2009 y otro por \$1,629.00 el día 06 de enero del 2010.

Se presenta la cartera de FITMES a FEMOT a cierre de febrero al 2010, indicando que se está haciendo la labor de cobranza formalmente a través de los concesionarios y directamente, encontrando adeudos atrasados desde hace mucho tiempo llegando a acuerdos y/o propuestas de parte de los concesionarios que están llegando a hacer pagos puntuales a razón de que podamos recortar el tiempo y lograr recuperarlo a la cartera, también se indica que se están haciendo descuentos sustanciales en deudas que tienen muchos años, de lo cual se les va a estar informando oportunamente, estas deudas son con más de diez años de antigüedad, por ejemplo hay una persona que debe 220 mil pesos se está haciendo una quita de 50%, de tal forma que en un caso específico, nos va a dar un pago único de 100 mil pesos, vamos a informar en todas las propuestas; porque lo estamos haciendo por grupos, vale la pena aclarar que los deudores se han estado acercando para tratar de liquidar lo antes posible.

Una vez explicado lo anterior, los integrantes del Comité procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDO CT/33/09

El Comité Técnico del Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado y autoriza al fiduciario llevar a cabo la liberación de recursos al Fondo estatal para la Modernización del Transporte por \$ 3,258.00 mismos que corresponden a depósitos de cartera no adherida a este fideicomiso.

4.4 NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL FITMES

Sobre ese punto, se procedió a comentar la necesidad de designar un Director General del Fideicomiso.....

Una vez explicado lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/33/10

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, autoriza la designación del C. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL como Director General del FITMES.....

Lo anterior, de conformidad con las facultades que para el efecto tiene concedidas el Comité Técnico en los términos del apartado K de la cláusula décima del contrato de fideicomiso correspondiente.

En desahogo de este mismo punto, se propuso que para su eficaz encomienda el fiduciario le provea al C. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL de un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral, acordándose por unanimidad dicha propuesta y confiriéndose por tanto el mandato propuesto en los términos más amplios que en derecho proceda, incluidas de una manera enunciativa y no limitativa las facultades consistentes en:

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos y juicios incluso el de amparo

II.- Para transigir.

III.- Para comprometer en árbitros.

IV.- Para articular y absolver posiciones.

V.- Para recusar jueces.

VI.- Para recibir pagos.

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y constituirse en parte civil o en tercero coadyuvante del Ministerio Público, así como para desistirse de las respectivas acciones, querellas e instancias cuando lo permita la ley y, en su caso, otorgar el perdón previo acuerdo del Comité Técnico en el último de estos supuestos.

Se le confiera además un PODER EN MATERIA LABORAL, con facultades expresas para articular y absolver posiciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 786 de la Ley Federal del Trabajo, con facultad para administrar las relaciones laborales y conciliar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 876, fracciones primera y sexta de la citada ley, así como para comparecer a juicio en los términos de las fracciones primera, segunda y tercera del artículo 692 y 878 de la mencionada ley.

El poder de referencia podrá ejercitarlo el mandatario ante toda clase de autoridades judiciales, sean civiles o penales, administrativas o del trabajo, incluidas expresamente Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales.

Seguidamente, se decidió por unanimidad instruir al fiduciario para que otorgue el poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral a favor de C. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL para que concurra ante Notario Público a formalizar protocolariamente el otorgamiento del poder precedente referido.

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, mismos que para efectos de esta Acta se encuentran transcritos en cada una de las redacciones de los puntos correspondientes.

6. ASUNTOS GENERALES

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce cincuenta horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

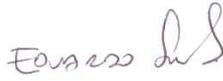
LIC. JESUS ENCINAS CASTRO
PRESIDENTE SUPLENTE

Encinas Castro

C.P. JOSÉ FIDEL RAMÍREZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE SUPLENTE

LIC. GASTÓN WALTERIO WALTERS PADILLA
VOCA. SUPLENTE

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2010.



LIC. EDUARDO SIU SANCHEZ
VOCAL SUPLENTE



LIC. LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA
DELEGADO FIDUCIARIO



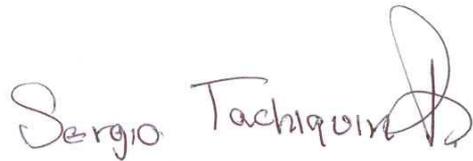
C. P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO PÚBLICO OFICIAL
CON VOZ, SIN VOTO
ARTS. 57 Y 59 DE LA LEY ORGANICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2010.



LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DEL FEMOT

FEMOT



ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FEMOT

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2010.